



## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

La Junta > Economía, Innovación, Ciencia y Empleo > Actualidad > Noticias

# Economía abre expediente a 218 talleres de automoción presuntamente ilegales

La medida fortalece la seguridad medioambiental, laboral o vial, y combate tanto la economía sumergida como la competencia desleal

Andalucía, 04/05/2015

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha abierto durante el año 2014 expediente contra 218 talleres de automoción presuntamente ilegales, es decir, establecidos sin cumplir los requisitos técnicos, económicos o administrativos marcados desde la Administración para cualquier actividad económica. La medida, auspiciada en distintos foros por las propias asociaciones profesionales del sector de la automoción, pretende contribuir a erradicar la economía sumergida de este ámbito y fortalecer las garantías en los ámbitos medioambiental, del consumidor, la seguridad vial y los derechos de los trabajadores.

Estos expedientes constituyen aproximadamente un tercio del total de denuncias que se registraron el año pasado, formuladas principalmente desde el sector y desde el SEPRONA. Hasta el momento se han resuelto 92, el 35,3% de las tramitadas. Respecto al valor económico de las sanciones ya resueltas, supera los 197.000 euros, si bien es probable que este volumen siga aumentando a medida que se incremente la tramitación de las denuncias y de los expedientes informativos y sancionadores.

Esta iniciativa forma parte de las distintas actuaciones que la Consejería de Economía, como organismo con competencias en la materia, lleva a efecto en beneficio de un parque automovilístico seguro. En esta línea, a lo largo del último año se han aplicado también rebajas en las tarifas de la ITV para vehículos de todo tipo, que alcanzarán al 70% de los vehículos inspeccionados en la comunidad autónoma.

---

### El portal de la Junta en:

[Twitter](#) [Facebook](#) [Rss](#) [Datos abiertos](#)